

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****70****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio sobre delitos leves 283/2025 entre D./Dña. TUHIN TUHIN por un presunto delito, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

AUTO

El/la juez/magistrado-juez que lo dicta: D./Dña. ÁNGEL JOSÉ LERA CARRASCO.

Lugar: Madrid

Fecha: 14 de febrero de 2025.

PARTE DISPOSITIVA

Incóuese juicio por delito leve, registrándose como juicio sobre delitos leves nº 283/2025.

Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones, que será definitivo una vez transcurrido el plazo de un año desde la fecha de la firmeza de esta resolución.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, y al ministerio fiscal.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S.S.^a Doy fe.—El/la juez/magistrado-juez.—El/La letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. TUHIN TUHIN expido y firmo la presente.

En Madrid, a 11 de abril de 2025.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

(03/6.105/25)

